

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002434142	Fecha de emisión:	26-06-2023	Fecha de aceptación:	28-06-2023		
Estado de la orden:	Liquidada	Fecha de Liquidación	20-02-2024				
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC:	1710059575001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com				
Teléfono:	1 022550086 2 022543150 3 022524732 4 0987517911 5 0995155788 6 0999782710						
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	Institución financiera:	--
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR CONAGOPARE - CARCHI	RUC:	0460027250001	Teléfono:	09-94572900 06-2981662		
Persona que autoriza:	Ing. Cristian Vizcaino	Cargo:	PRESIDENTE	Correo electrónico:	ingverortiz@yahoo.es		
Nombre funcionario encargado del proceso:	AJUPRUC	Correo electrónico:	agopruc-carchi@hotmail.es				
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	TULCAN	Parroquia:	TULCAN	
	Calle:	AV. RAFAEL ARELLANO	Número:	S/N	Intersección:	IMBABURA	
	Edificio:	A UNA CUADRA DE LA UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA	Departamento:		Teléfono:	09-94572900 06-2981662	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8H30 A 17H30					
	Responsable de recepción de mercadería:	Tecnologa. Mercy Pozo					
Observación:							

Multa: No se aplican multas sobre la orden de compra.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: AJUPRUC

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Cristian Vizcaino

Máxima Autoridad

Nombre: CRISTIAN NORMAN VIZCAINO ESCOBAR

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: BENE - ANCHO: 28 CM - CALIBRE DEL CARTÓN: 1,75 MM - FABRICANTE: INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA. - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL 120 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL 90 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSIÓN - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: Archivador Tamaño Oficio Lomo 8 cms con Rado - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM	75	1,2750	0,0000	95,6250	12,0000	107,1000	530804

- LARGO: 33 CM							
- MATERIAL: CARTÓN							
- PESO: 400 G							

Subtotal	95,6250
Impuesto al valor agregado (12%)	11,4750
Total	107,1000

Número de Items	75
Flete	0,0000
Total de la Orden	107,1000

Fecha de Impresión: martes, 20 de febrero de 2024, 18:18:36